



ECOS DE Villa-Carlos



PERIÓDICO QUINCENAL DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES

Redacción y Administración:
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 2

Número suelto: 5 céntimos

La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales aunque no
se publiquen.

AÑO I

VILLACÁRLOS 15 DE SEPTIEMBRE DE 1917

NÚM. 3

De Re Administrativa

De lo expuesto en el artículo anterior dedúcese la expresiva lógica de: «a buena administración próspera población» ya que ella es uno de los más valiosos y eficaces factores que evolucionan en la vida de los pueblos beneficiándolos o llevándolos a la bancarrota.

Ahora bien; ¿de quién depende preguntaré yo el que la administración de un Municipio o Corporación sea la que fuese, pueda convertirse de útil en perniciosa, de buena en mala o vice-versa? Parad un tanto vuestra atención en sus administradores, fijaos en quienes y como son y en ellos mismos, sin que nada os digan, hallareis la respuesta concisa y rotunda.

Porque es un error, error imperdonable, el pretender, cual muchos, que en los delicados y severos asuntos administrativos de cualquier centro o entidad, no precisa hallarse revestido de un carácter ordenado y de régimen; que en nada influye el predominio de una doctrina genuinamente económica y previsora como tampoco la positiva eficacia de entendimientos o inteligencias nacidas y educadas al calor de ideales nobles, de plausibles iniciativas. A los tales, que así opinan, me será permitido el decirles, o que su apreciación es tendenciosa y sistemática, sin la debida ingenua sinceridad o que dán testimonio de su escaso saber y entender, pretendiendo analizar y hasta fundamentar aquello que se basa los límites de su empobrecida inteligencia.

Por eso, escudándose en argumentos tan absurdos e insólitos, que se nutren y desarrollan al calor de una atmósfera saturada de miasma de fanática política, seducidos por el canto alhagador de los porta estandartes de su partido no paran atención en lo que convenir pueda a sus propios intereses y fieles a su consigna están siempre prontos a llevar a los escaños del Consistorio, no a aquellos de quienes por sus reconocidas cualidades hay que esperar gestiones lucrativas, operaciones tales que levanten el rutinario nivel administrativo, sinó a los que ostentan su propio marcado color político, que aptitudes sobradas tienen ellos para hacer del fondo municipal mangas y capirotos con sus evoluciones de favoritismo chanchullero, hoy al empresario de confianza, mañana al amigo adicto y al otro día al pariente de más cercana afinidad.

¿Es esta la manera de encauzar por legal senda la administración de un pueblo?

¿Es así como se salvan escollos, se vencen dificultades y se solucionan asuntos?

Porque dificultades y no pocas, casos imprevistos de relativa importancia se presentan a lo mejor en la enmarañada y sutil red administrativa y su solución ha de ser recta y equitativa pero nunca sin menoscabo de los intereses generales.

Y para resolver con acierto, no están llamados, ni los que en todo y ante todo se dejan llevar de su espíritu exclusivista en política, ni los que, aún sin poseerlo, se ven faltos de ese tacto y prudencia especial que ca-

racteriza al buen Administrador, si bien les sobra habitual tendencia maliciosa para malarlo y entorpecerlo todo.

Punto final por hoy,
que ya en su día
seguiremos la porfia;
¡lo aseguro por quien soy!

(Continuará)

DISPAROS

¡Pim... pam... pum!... De la situación, tira... *miau!*
¡¡¡Atención!!! ¡Qué *alegría* mas *grande* reina en este pueblo desde el martes de esta semana! ¡Todo son caras *alegres* y *risueñas!* ¡Qué pasa? ¡¡¡Oh!!!... La gran novedad. Se está llevando a la práctica lo del Reparto y como es manjar desconocido de estos vecinos, se les ha abierto un apetito tal que solo se ven bocas abiertas admirando tan *suculento* plato de postres.

Lo que se teme es que, si no hay para todos, sufran alguna dentellada los encargados de hacer el *reparto* de tan *sabroso manjar*, que es de lo *mejorcito* para hacer una *buen digestión*.

¡Qué buen PASTEL nos han fabricado y con que IGUALDAD nos lo han repartido. Sea enhorabuena, PASTELEROS. Que aproveche.

En vista de la sin igual administración que nos cupo en *suerte*, son muchos los que semanalmente piensan entregar su jornal a tan *hábiles* administradores, en la confianza de que pronto podrán sentar plaza de... anguila.

Todos los que deseen librarse de las *sanguijuelas* que existen en este desdichado pueblo, sirvause pasar por esta Redacción y gustosos les facilitaremos gratis un remedio de resultados infalibles.

A ti te baldó la escarcha
y la humedad del invierno,
y a mí... me balda el Alcalde
cuando hace un repartimiento.

Rogamos a los que nos remiten *pólvora* para hacer nuestros DISPAROS, que indiquen la *marca de fábrica*, pues nosotros no respondemos de su *calidad*.

—Y de perros qué?...
—Y de perros *ná!*...
Solo un gatito...
Hizo una *barbaridá*...
—Y hay garrotín y hay garrotán
Si tú no pagas reparto
Vendrán y te embargarán.
—Que te quieres tu poner,
que te quieres tu apostar

que si no sueltas la *guita*
te van a fastidiar.

—¡Y *olé!*... eso va bueno,
Viva tu *mare salao!*)

CRONIQUELLA

Por el Ayuntamiento de esta Villa y a fin de cubrir el déficit que resulta en el presupuesto ordinario formado para el año 1918, se establecen arbitrios extraordinarios sobre los tejados que vierten las aguas a la vía pública por la cantidad de mil pesetas, y sobre varios artículos de comer, beber y arder, no comprendidos en la tarifa general de consumos, por la cantidad de tres mil cuatrocientas pesetas.

¡Atiza... que el horno *está* para bollos!

Mañana dará comienzo en el salón del «Centro Monárquico» una serie de bailes que prometen verse tanto o más concurridos que los de la temporada anterior, y que serán amenizados por una brillante música.

En el ambigú de dicha Sociedad se servirán dulces, pastas, refrescos y licores de marca.

En dicho Centro se está ensayando el fantástico drama en 7 actos, «D. Juan Tenorio», que será puesto en escena con toda propiedad.

Desde hace algunos días se halla enfermo, aunque nó de cuidado, D. Juan Ludevid Damas. Hacemos votos para que vea en breve su salud restablecida.

Se ha acercado a nuestra Redacción D. Joaquín Volta manifestándonos que el miércoles último, por el fiel de Calafiguera fueron aprehendidos a un individuo a quien él había encargado se los trajese de Mahón, TRES BIFTEKS que pesarian media tercia, negándose el mentado fiel a cobrar el importe de los derechos que el individuo citado quería abonar en el acto, por cuanto no trató de pasarlos de matute, pues al llegar al fiolato manifestó lo que traía. Considerando injusta dicha aprehensión fué el Sr. Volta a dar conocimiento del hecho al Administrador de Consumos Sr. Compañy, cuyo señor le ofreció hacerle un volante para que fuese a recuperar los «bifteks» a lo que se negó el señor Volta yéndose a recurrir en queja al Sr. Alcalde quien le ofreció llamarles a un careo por la noche, cosa que, a la hora que escribimos estas líneas no se había realizado.

Por la tarde, y en ocasión de pasar el Sr. Volta cerca del Sr. Administrador llamóle éste para decirle que los «bifteks» se corrompieron y los tiraron. Posteriormente supo el Sr. Volta que 9 onzas de carne que le habían sido decomisadas al mismo individuo junto con los susodichos «bifteks» (carne que le entregó una mujer rogándole la llevara a casa de una hija suya) a las once de la mañana se hallaba en poder del Sr. Admi-

istrador de Consumos, causándole extrañeza que, estuviesen o no corrompidos los «bifteks» no se le devolvieran o figuraran como cuerpo de delito.

Sin comentarios.

Debido al exceso de original nos vemos imposibilitados de incluir en estas columnas el Historial de esta Villa, y hemos resuelto repartir con el número de cada fin de mes 4 páginas del mismo, y así no tendremos que quitar espacio al reducido tamaño de este periódico. Es esta una reforma que no dudamos nos agradecerán nuestros numerosos suscriptores.

Serían las ocho de la noche del pasado miércoles, cuando se estacionó frente a la Casa del Pueblo (Ayuntamiento) un numeroso grupo de vecinos en actitud de protesta contra la mala distribución del reparto vecinal llevado a cabo y que por cierto es de lo más escandaloso.

Los comentarios que oímos demuestran a las claras el disgusto reinante y la poca disposición de hacerlo efectivo, siendo de presumir que se avecinan sucesos desagradables.

¡Consecuencias de llevar al Consistorio gente inepta y despreocupada!

Ciertas manifestaciones hechas por un señor que ocupa un cargo en el Municipio, nos demostraron que trataba de calmar los ánimos o bien que se precede de mala fé tratando de que los unos paguen por los otros.

Nosotros creemos que no es hora de perder el tiempo en habladurías sinó de obrar con justicia y enérgicamente.

¡Acuérdate, pueblo, de aquellos reparos sobre consumos, y tén en cuenta que sigues sumido en tu vergonzoso letargo te sobrevendrá un triste despertar!

¡Aún estás a tiempo de remediar el mal que tu mismo te has hecho, que de no remediarlo te diremos y con razón. ¡Fraile mostén; tú te lo guisas, tú te lo tèn!

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta Municipal de esta Villa:

29 Agosto.—Fué leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó traspasar en el amillaramiento a nombre de D.^a Francisca Camps Juanico, la finca rústica denominada «Huerto del Milort».

Se acordó celebrar las sesiones ordinarias los miércoles a las 8 de la noche.

Se acordó el pago de una cuenta.

Y se levantó la sesión.

5 Septiembre.—Fué leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó incluir al vecino José Manent en la lista de familias pobres para recibir asistencia facultativa gratuita durante el corriente año, y se le concedió un socorro extraordinario de 5 pesetas.

Se acordó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Y se levantó la sesión.

Junta municipal.—29 Agosto.—Se aprobó en principio el reparto del arbitrio extraordinario sobre especies de la 2.^a Tarifa de Consumos, y se acordó su exposición al público a efectos de reclamación.

Se aprobó el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para 1918.

12 Septiembre.—Se aprobaron los estados de débitos y créditos de este Ayuntamiento con el Estado.

Se adoptó la administración municipal como medio de hacer efectivos los cupos de consumos y alcoholes, con sus recargos municipales para 1918.

DIALOGANDO

Ensimismado me hallaba, contemplando días atrás, sentado en uno de los casi derruidos banales del llamado paseo de Sta. Agueda, el bello y encantador espectáculo que ofrecen las tranquilas y transparentes aguas de nuestro puerto y gozando la fresca brisa del mar, tan agradable y vivificadora durante la calurosa estación del verano, cuando, un golpecito dado en mis espaldas, vino a sacarme de mi embelesamiento y vi con alegría que quien turbaba mi extasis era mi antiguo camarada Pepín, al que no había visto desde hacía varios años, y me levanté para abrazarle.

—Adios Juanito, me dijo él apenas volví la cabeza.

—Hola mi querido Pepin, contesté yo. ¿qué buenos vientos te han traído por esas tierras que fueron encanto de nuestra niñez?

—Pues mira, Juanín; como hoy mis ocupaciones me han dejado libres algunas horas, pensé: a donde irás a matar la tarde; el tiempo es espléndido y creí que lo mejor sería venir en busca tuya para, juntos, irnos a recrear por los sitios que nos recordaran nuestra infancia y nuestras múltiples travesuras propias de la edad de la inocencia, qué, como recordarás, hacían dar aquellos trotes al pobrecito aguacil Danús (q. e. g. e.) y así, pues, abandoné mis libros y papelotes y un rato a pié y otro andando me planté en tu casa donde me indicaron que tus ratos de ocio solías

pasarlos en los sitios mas apartados y solitarios, pero si pintorescos, de nuestra sin igual Villa, y hacia estos parajes me dirigí en la seguridad de que te hallaria embebecido en la contemplación del azulado liquido o recordando los tiempos que fueron y que no debieron dejar nunca de ser.

—Pues hijo, ya vé; a no ser por esos ratos en que voy a expansionar mi alma ante el misterio que encierra lo que la mano del omnipotente creo y rellenar mis pulmones del aire salutarifero que aquí se aspira, la vida, para mí, más que monótona me resultara aburrida; solo encanto hallo en el murmullo de las olas y en el trinar de los pájaros.

—Muy absorto te hallé y me temo que si sigues en tus trece de hacer vida solitaria, huyendo del bullicio de la gente y de la *corriente moderna* del día, acabarás por ser un bendito de Dios o irás a parar a *Son Boi*, já... já... já... permíteme que me ría al ver que has sentado plaza de Santo, tú... si, tú que fuiste tan discolo y teavieso.

—Aquellas eran cosas de la niñez, hijo... chiquilladas... pero, dejémonos del pasado y vayamos a lo futuro; tú me dabas ciento y raya en travesuras, y lo mejor será que ya que has tenido la feliz idea, que te agradezco, de venir a saludarme, te invito a dar un paseito y me contarás algo de tu vida, porque chico estás desconocido; más gordo, más coloradote, más buen mozo y... vamos, que ya no puedo repetirte aquello de que un día te escaparías por el cuello de la camisa, ja... ja... ahora soy yo quien se ríe, ja... ja... ja...

—Aquí te quiero guasón: si precisamente lo que quiero es que más que yó seas tú quien me cuente algo de lo mucho y... *bueno* que por aquí pasa y que apesar de tu vida solariega, no debes ignorar. Vamos pues, y en cuanto a mí seré breve porque lo único que puedo decirte es que más que estudiar me *pirro* por el bello sexo, lo cual me causa algún que otro disgustillo por mor de algún celoso enamorado unas veces, y otras, por un esposo o un padre que, dicho sea de paso suelen atizarme alguna tanda de palos que crujen las costillas de este pobre Tenorio; pero chico, yo no me ehico, y ya sabes tú que génio y figura...

—Si, hasta la sepultura.

—Bueno; pues aquí tienes el porqué no vengo más a menudo a visitarte.

—Ya comprendo... las faldas te roban el tiempo y lo que es peor tu porvenir y tu fortuna y quiera Dios que no lleguen a quitarte algo más porque entonces adiós Pepin y adiós faldas.

—¡Ay!...

—Aguanta nene, que si te descuidas te rompes el bautismo; para andar por estas calles es preciso ser buen equilibrista; ¿te has hecho daño?

—Nó, no ha sido más que el tropezón, Caray y que *finos mosaicos* tenéis por empedrados. Sabes que me quedé pasmado al ver el *buen* estado de conservación de varias calles y plazas.

—Mira... no te chancees... que no pueden estar *mejor* ni más en *condiciones* para no sufrir percances; mientras no abandones la acera nada puede ocurrirte.

—Sí, pero en cuanto tienes necesidad de atravesar una calle ya no será lo mismo; y si nó fíjate aquí; para pasar a la otra acera se hace punto menos que imposible, sopena que quieras quedarte enterrado en alguno de estos hoyos o romperte las narices con algún *confite*. Yo he visto mal algunas calles pero se podía transitar por ellas, mientras que en el estado deplorable que hoy las veo, principalmente la del Puerto, que después de la reparación de que fué objeto, considero imposible el cruzarla a no ser con un biplano en verano y un submarino en invierno.

—Pepito, como esta están todas.

—Hombre, no digas eso. Precisamente he pasado yo por la calle de Stuart y la de la Fuente y apesar de los años que hace que sufrieron reparación, se encuentran tan bien conservadas que bien quisieran las otras estar como están ellas.

—Tienes razón: pero aquellos eran otros tiempos, y otros hombres los que tenían en sus manos las riendas del Municipio. Quiero decirte, que luego, cuando se gastaban unas

(Continuará).